

PRÁCTICAS EXTERNAS

curriculares



Trabajo en equipo



Prácticas



Desarrollo profesional



Tutor



Oportunidad



Formación

Biología
Biotecnología
Ciencias Ambientales

- *Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales*
- *Universidad de León*
- *Coordinadora: Ana Isabel González Cordero*

Son dos asignaturas



Optativas de 4º curso (6 ECTS)

Requisito *en el momento de apuntarse:*

120 créditos aprobados.

Tener Certificado Digital y Número de Afiliación a la Seguridad Social

Presencialidad 90% (mínimo 135 horas, pero pueden hacerse más, 150 horas).

Se evalúan. Calificación (enero-junio).

Tutor académico (70%) + Tutor externo (30%).

Se consideran **experiencia profesional.**

Dos asignaturas independientes.

Periodos de realización:

- Verano tras la matrícula de julio
- Mañanas de septiembre 5 semanas
- Mañanas de febrero-marzo 5 semanas
- Otros, si son compatibles con el curso

Evaluación de la memoria del estudiante

%	INDICADORES	Puntuación 8-10	Puntuación 5-7	Puntuación 0-4
20	Cumplimiento de plazos de entrega	<ul style="list-style-type: none"> En el plazo acordado 	<ul style="list-style-type: none"> Fuera del plazo pero con justificación oportuna 	<ul style="list-style-type: none"> Fuera de plazo sin justificación o con justificación inoportuna
	Presentación del informe	<ul style="list-style-type: none"> La memoria se ajusta a las normas de presentación establecidas La redacción es clara y precisa El texto no contiene errores ortográficos ni gramaticales 	<ul style="list-style-type: none"> La memoria incumple alguna de las normas de presentación establecidas La redacción tiene algunas imprecisiones o es poco clara en algún aspecto El texto contiene algunos errores ortográficos o gramaticales 	<ul style="list-style-type: none"> La memoria incumple la mayor parte de las normas de presentación establecidas La redacción tiene bastantes imprecisiones, que dificultan su comprensión El texto contiene muchos errores ortográficos o gramaticales
15	Contextualización e identificación de objetivos	<ul style="list-style-type: none"> La introducción presenta claramente las características de la práctica realizada Se sitúa la práctica realizada claramente en el contexto de las actividades de la empresa o institución Presentación clara y completa de los objetivos de la práctica realizada Los objetivos coinciden con lo descrito en el anexo firmado o existe discordancia justificada Los objetivos coinciden con lo descrito por su Tutor Externo o existe discordancia justificada 	<ul style="list-style-type: none"> La introducción se desvía de las características de la práctica realizada No queda clara la imbricación de la práctica realizada en el contexto de las actividades de la empresa o institución Presentación poco clara o incompleta de los objetivos de la práctica realizada Los objetivos coinciden parcialmente con lo descrito en el anexo firmado o existe discordancia no suficientemente justificada Los objetivos coinciden parcialmente con lo descrito por su Tutor Externo o existe discordancia no suficientemente justificada 	<ul style="list-style-type: none"> No incluye introducción de las características de la práctica realizada No sitúa la práctica realizada en el contexto de las actividades de la empresa o institución No se presentan los objetivos de la práctica realizada Los objetivos no coinciden con lo descrito en el anexo firmado o existe discordancia no justificada Los objetivos no coinciden con lo descrito por su Tutor Externo o existe discordancia no justificada
35	Calidad de la información contenida en la descripción de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizan correctamente la terminología y la nomenclatura científico-técnicas El contenido expone de forma adecuada el desarrollo de la práctica, las actividades realizadas y su propósito La organización del contenido es adecuada Explica si surgieron, o no, incidencias o problemas y las soluciones adoptadas De existir tablas, figuras o gráficos, éstos son claros, y ayudan a la comprensión de las descripciones 	<ul style="list-style-type: none"> Aparecen algunos errores en la terminología o nomenclatura científico-técnicas El contenido expone de forma inadecuada el desarrollo de la práctica, de las actividades realizadas o su propósito La organización del contenido es poco adecuada Explica parcialmente si se produjeron, o no, incidencias o problemas y las soluciones que se adoptaron De existir tablas, figuras o gráficos, éstos son claros, pero en ocasiones innecesarios o no siempre ayudan a la comprensión de las descripciones 	<ul style="list-style-type: none"> Aparecen muchos errores en la utilización de terminología o nomenclatura científico-técnicas El contenido no refleja el desarrollo de la práctica, actividades realizadas ni su propósito La información se presenta desordenada y confusa No hace referencia o no explica adecuadamente si se produjeron problemas y las soluciones que se adoptaron De existir tablas, figuras o gráficos, éstos no son claros, son a menudo innecesarios o no ayudan a la comprensión de las descripciones
30	Reflexión y valoración	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen en el informe de forma clara y precisa las aportaciones que para el estudiante han supuesto estas prácticas Se establecen en el informe de forma clara, las competencias adquiridas o reforzadas Se relacionan claramente estos logros con sus estudios Se establecen en el informe de forma clara y precisa las aportaciones que para la empresa han supuesto estas prácticas Se incluye una reflexión madura y crítica sobre la existencia, o no, de aspectos mejorables, de cualquier tipo (organizativo, de actuaciones, etc.), aportando interesantes comentarios y sugerencias de mejora para la empresa o institución 	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen en el informe de forma algo ambigua las aportaciones que para el estudiante han supuesto estas prácticas Se establecen parcialmente en el informe las competencias adquiridas o reforzadas No queda clara la relación con sus estudios Se establecen parcialmente las aportaciones que para la empresa han supuesto estas prácticas Se incluye cierta reflexión sobre la existencia, o no, de aspectos mejorables, de cualquier tipo (organizativo, de actuaciones, etc.), aportando algún comentario o sugerencia de mejora para la empresa o institución, pero poco interesantes 	<ul style="list-style-type: none"> No se establecen en el informe las aportaciones que para el estudiante han supuesto estas prácticas o se hace de forma vaga e imprecisa No se establecen en el informe las competencias adquiridas o reforzadas No hay alusión a la relación con sus estudios No se establecen las aportaciones que han supuesto estas prácticas para la empresa No se incluye reflexión sobre la existencia, o no, de aspectos mejorables, de cualquier tipo (organizativo, de actuaciones, etc.), ni se aportan comentarios ni sugerencias de mejora para la empresa o institución

Qué tiene que hacer un alumno que quiere hacer PE

- 1 Obtener el Certificado Digital y el Número de Afiliación a la Seguridad Social.
- 2 Comprobar los datos personales en la plataforma DOTIA:
<https://practicas.unileon.es/login/alumnos>
E introducir el número de la Seguridad Social.
- 3 **PE ofertadas por la Facultad / PE buscadas por el alumno.**
- 4 **Matricularse** de la/s asignatura/s de PE.
- 5 **Realizar** las PE.
- 6 Realizar la **encuesta de satisfacción** a través de DOTIA.
- 7 Entregar una **memoria** de lo realizado en las PE (ver modelo en página de la Facultad) a través de DOTIA.

Qué tiene que hacer un alumno que quiere hacer PE

1 Obtener el **Certificado Digital** y Número de Afiliación a la Seguridad Social

VEGA MARAY
ANA MARIA
Firmado digitalmente por
VEGA MARAY ANA
MARIA
Fecha: 2022/09/26
09:32:20 +01'00'



Sede electrónica
Fábrica
Nacional de la Moneda y Timbre

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

Certificado FNMT Firma electrónica



The screenshot shows the FNMT Sede Electrónica website. The top navigation bar includes the logo, 'Sede Electrónica', and various service icons like FNMT, Ceres, Museo Casa de la Moneda, SIAEN, Escuela de Grabado, and Tienda Virtual. A search bar and date/time display are also present. The main content area features a large blue banner with the 'SEDE ELECTRÓNICA' logo. Below the banner, the 'Certificado Electrónico de Ciudadano' section is highlighted, with a red arrow pointing to it. The page includes a sidebar menu on the left with options like 'Cert. Electrónico Ciudadano', 'Cert. Electrónico Empresa', and 'Cert. Electrónico Sector Público'. The main text describes the digital certificate and provides instructions on how to obtain it.

Certificado Electrónico de Ciudadano

El Certificado electrónico FNMT de Ciudadano es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su suscriptor con unos Datos de verificación de Firma y confirma su identidad.

Este certificado, también conocido como Certificado de Persona Física o de Usuario, es un documento digital que contiene sus datos identificativos. Le permitirá identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas y organismos con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella.

¿Cómo puedo obtener el Certificado?

Existen 4 formas distintas para obtener su Certificado electrónico de Ciudadano como archivo descargable en su ordenador o dispositivo móvil:

- Con video identificación. Obtener Certificado con Video Identificación.
- Con acreditación presencial en una oficina. Obtener Certificado Presencial.
- Utilizando su DNIe. Obtener Certificado con DNIe.
- Utilizando su Dispositivo Móvil. Obtener Certificado con Dispositivo Móvil.

Información Relacionada

- Recomendación: Custodia de Certificados
- Buenas Prácticas para una correcta Video Identificación
- Manual de Buenas Prácticas
- Utilidad de Firma y Verificación
- Atención a Usuarios

Qué tiene que hacer un alumno que quiere hacer PE

1 Obtener el **Certificado Digital** y **Número de Afiliación a la Seguridad Social**

Aplicación Firma electrónica [Portal Firma - Descargas \(firmaelectronica.gob.es\)](http://PortalFirma - Descargas (firmaelectronica.gob.es))



Descargas

Desde aquí puedes descargarte aquellas aplicaciones que necesites para firmar electrónicamente y otras utilidades o documentos.

AutoFirma



Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo.

- › AutoFirma 1.8.2 para Windows 32 bits
- › AutoFirma 1.8.2 para Windows 64 bits
- › AutoFirma 1.8.2 para Debian Linux
- › AutoFirma 1.8.2 para Fedora Linux
- › AutoFirma 1.8.2 para OpenSUSE Linux
- › AutoFirma 1.8.2 para MacOS procesadores x64
- › AutoFirma 1.8.2 para MacOS procesadores M1
- › AutoFirma 1.7.2 para Windows 32 bits
- › AutoFirma 1.7.2 para Windows 64 bits
- › AutoFirma 1.7.1 para Linux
- › AutoFirma 1.7.1 para MacOS

Qué tiene que hacer un alumno que quiere hacer PE

1 Obtener el **Certificado Digital y Número de Afiliación a la Seguridad Social**

<https://servicios.unileon.es/oficina-de-practicas-y-empleabilidad/files/2023/11/SolicitudNUSS.pdf>



[Tesorería de la Seg. Social](#) > [Altas, bajas y modificaciones](#) > [Solicitar el Número de la Seguridad Social](#)



Solicitar el Número de la Seguridad Social

El Número de la Seguridad Social (NUSS) es el número con el que la Seguridad Social te identifica. También se conoce como Número de Afiliación (NAF).

Solicitar NUSS

Solicitar NUSS como apoderado

Qué tiene que hacer un alumno que quiere hacer PE

2

Comprobar los datos personales en la plataforma DOTIA:

<https://practicas.unileon.es/login/alumnos>

Introducir el número de la Seguridad Social

Qué tiene que hacer un alumno que quiere hacer PE

3 PE ofertadas por la Facultad / PE buscadas por el alumno.

PE ofertadas por Facultad

Marzo

- Por correo electrónico se avisará de la **apertura de convocatoria**. En DOTIA estará la información completa de plazas de PE ofertadas. **REVISAR**.
- **Inscribirse**, a través de DOTIA, en la convocatoria y solicitar las plazas dentro del plazo establecido. *Seleccionar las plazas que interesen y ordenarlas según preferencia.*
- **Asignación** en función de la nota media, solo una plaza por alumno. **NO SE PUEDE RENUNCIAR** a la plaza obtenida. Indicar después de la asignación si es PE I o PE II.

*Algunas empresas ofrecen **más horas**.*

Extracurriculares.

Comprobad bien:

- **fechas** de las prácticas, a veces orientativas.
- **situación** de la empresa.

EN JUNIO

- **Apertura de convocatoria.**
- **Inscripción.**
- **Asignación**

Alumnos que:

- deseen hacer PE I y II
- cumplan requisitos ahora

Qué tiene que hacer un alumno que quiere hacer PE

3 PE ofertadas por la Facultad / PE buscadas por el alumno.



- El alumno **contacta** con la empresa para saber si admiten alumnos en PE.
- **Comprueba** si tiene convenio vigente con la Ule en la web del COIE (<https://coie.unileon.es>).



- **Escribe** a: ulev1bio@unileon.es, indicando el nombre de la empresa, existencia o no de convenio y nombre y e-mail de un contacto.

Estas ofertas no salen en el listado general en DOTIA.

Qué tiene que hacer un alumno que quiere hacer PE

5 **Matricularse** de la/s asignatura/s de PE.

En julio o febrero. Obligatorio estar matriculado antes de empezar las PE y haber firmado el anexo correspondiente.

6 **Realizar** las PE.

Ser profesionales.

Ha habido empresas que se han quejado de la poca implicación de los alumnos.

No hacer comentarios negativos de las empresas en las redes sociales. Hemos perdido empresas.

7 Realizar la **encuesta de satisfacción** a través de DOTIA.

8 Entregar una **memoria** de lo realizado en las PE (ver modelo en página de la Facultad) a través de DOTIA.



PE-I y PE-II

Quienes realicen PE-I y PE-II deben tener en cuenta que:

- PE-I y PE-II son **dos asignaturas independientes**
- Sus objetivos y sus actividades **NO pueden ser coincidentes**

PE y TFG

Quienes realicen PE y TFG en la misma empresa o institución deben tener en cuenta que:

- PE y TFG son **dos asignaturas independientes**
- Sus objetivos y sus actividades **NO pueden ser coincidentes**

PRÁCTICAS EXTERNAS

extracurriculares

No es una asignatura del Grado.

No hay que matricularse (gratis).

Requisito: 120 créditos aprobados.

No hay mínimo de horas. Máximo 750h/año.

No se evalúan. Tutor académico y tutor externo.

Se consideran **experiencia profesional**.

Trámites a través de:

[COIE](http://coie.unileon.es) <http://coie.unileon.es>

Periodos de realización: cualquiera si son compatibles con el curso.

Compatibles con PEc pero no simultáneas.

Ofertas en COIE-Búsqueda por los estudiantes.

Actualidad | Estudiantes | Investigativa | Personal | Universidad | Sede Electrónica

universidad de león C.O.I.E. (Centro de Orientación e Información del Empleo)

Últimas Noticias

becas FUNDACION SEPI-Consorcio COMPENSACION Seguros

Se convocan 7 BECAS en el cuarto proceso del PROGRAMA INCORPORACIÓN 1 de abril de 2022 Lugar: Delegaciones del Consorcio en MADRID Reseccion. de salidas: ... [Sigue leyendo](#)

VI CONVOCATORIA DE BECAS FUNDACION ONCE-CRUE CURSO 2021_22

REQUISITOS: Estar en posesión de certificado de discapacidad. Haber superado el 50% de los créditos de Grado o por estudiantes de Máster. **CONDICIONES: 3 MESES** ... [Sigue leyendo](#)

C.O.I.E.

- Actualidad
- Presentación
- Ubicación y Contacto
- Convocatorias, Solos y Reseccionados
- Área de Gestión Externas
- Área de Gestión de la Sede
- Área de Gestión Estudios y Asesoría
- Área de Honorarios
- Área de Noticias
- Normativa Básica
- Reservas

Estudiantes

- ICARD unileon
- Asesor (Plataforma ICARD)
- Información Prácticas

NOTA INFORMATIVA: Programa «CAMPUS RURAL» de Prácticas Universitarias 2021-2022

¿Dónde resuelvo mis dudas?

- **CUESTIONES ADMINISTRATIVAS** (*requisitos, trámites, matrícula, etc.*): Secretaría de la Facultad para PEc o en el COIE para PEe.
- **RESTO**: Coordinadora de PE.

ulev1bio@unileon.es



Siempre que se pueda, a través de la opción “respuesta”, evitando hacer mensaje nuevo.

Prácticas Externas



Información General

Los alumnos de Grado tienen en su plan de estudios (4º curso) unas asignaturas optativas denominadas «Prácticas Externas curriculares» (PE) cuyo desarrollo se realizará de acuerdo con la normativa específica de la Facultad.

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitario (BOE 30-07-2014)

Normativa de la ULE sobre Prácticas Externas (02-10-2014)

Normativa sobre Prácticas Externas de la Fac. Ciencias Biológicas y Ambientales (29-04-2021)

Como solicitar número Seguridad Social

Asignación de PE de la Facultad

Adjudicación de PE ABRIL 2024

Memoria Final

Memoria final PE

Rubrica evaluación Memoria PE

El Coordinador de PE de la Facultad iniciará el programa anual de PE en enero, poniéndose en contacto con las empresas y entidades que colaboran con el centro para solicitarles plazas. Las plazas ofertadas serán asignadas a aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de matrícula tras la convocatoria de febrero del año en curso. El estudiante podrá realizar la práctica una vez que se haya matriculado de la asignatura en julio o septiembre, bien durante los meses de verano o bien a lo largo del siguiente curso académico, en periodos y horarios que deberán ser compatibles con el resto de sus actividades académicas.

Inicio

Agendas (Google calendar)

- ▶ Biología
 - ▶ 1er Semestre
 - ▶ 2º Semestre
- ▶ Biotecnología
 - ▶ 1er Semestre
 - ▶ 2º Semestre
- ▶ Ciencias Ambientales
 - ▶ 1er Semestre
 - ▶ 2º Semestre
- ▶ Doble Grado Ciencias Ambientales – Ingeniería Forestal y del Medio Natural (comienzo en Ponferrada)
 - ▶ 1er Semestre Doble Grado
 - ▶ 2er Semestre Doble Grado
- ▶ Doble Grado Ciencias Ambientales – Ingeniería Forestal y del Medio Natural (comienzo en León)
 - ▶ 1er Semestre Doble Grado
 - ▶ 2º semestre Doble Grado

Trabajos Fin de Grado

- ▶ Normativa & Impresos
- ▶ Curso 2024-2025
- ▶ Curso 2023-2024
- ▶ Curso 2022-2023
- ▶ Curso 2021-2022

Prácticas Externas

- ▶ Curriculares
- ▶ Extracurriculares



Movilidad

- ▶ Aspectos Generales
- ▶ Nacional
- ▶ Movilidad Internacional

Sistema de Garantía de Calidad

- ▶ INFORMACIÓN SGIC
- ▶ Seguimiento de los Títulos
- ▶ Impresos del SGIC
- ▶ Encuestas del Centro
- ▶ Buzon de sugerencias